

**RUEGO GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 14 de febrero de 2025

Uno de los objetivos de las administraciones de cara a los ciudadanos es favorecer su bienestar y estimular la relaciones sociales, aspectos que recaen sobre todo sobre los ayuntamientos.

La propuesta que hoy quiero trasladar al equipo de gobierno va encaminada a favorecer la socialización, reducir el aislamiento y estimular la actividad, a través del juego de PETANCA.

Si bien todos asociamos este juego con las personas de mayor edad, es un juego indicado para todos, que aporta numerosas ventajas.

Aún no es un deporte olímpico hay iniciativas para que sea incluido como tal por la gran cantidad de beneficios que supone.

No requiere una gran inversión en instalaciones ni tampoco en equipo deportivo para su práctica; tampoco es un deporte/juego exigente en cuanto a condiciones físicas, pero como implica caminar, agacharse, lanzar bolas, etc. contribuye a mantener la movilidad, la coordinación y el equilibrio.

Durante el desarrollo de la partida es necesaria planificación, estrategia, cálculo de distancias... y esto hace mantener la mente activa y prevenir el deterioro cognitivo.

Además, al ser un juego que se practica al aire libre y en grupo permite interactuar con otros jugadores, compartir experiencias y propiciar la conexión intergeneracional cuando los participantes son de diversas edades, disfrutando a la vez del entorno y el contacto con la naturaleza.

En los más de 1,7 millones de metros cuadrados de parques, jardines y zonas verdes del municipio de Dos Hermanas, solo hay una pista de petanca en el Parque de los Pinos.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **RUEGO**:

Implantar un circuito de pistas de petanca, contando con un estudio previo de localización de los sitios más convenientes, en los parques, jardines y zonas verdes públicas del municipio de Dos Hermanas,

Ana Chocano Román.
Portavoz del Grupo Popular